BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 30/A 19/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción correspondiente a la gestión 2019, y en cumplimiento a la Norma de Auditoria Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI, N° S-30/2019 de 24.04.2019, la GAUD realizo el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 8/N 18 de 31.12.2018, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Gestión del Riesgo Operativo del Banco Central de Bolivia", con alcance por el período comprendido entre el 10.01.2019 al 13.05.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° O 8/N 18, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Gestión del Riesgo Operativo del Banco Central de Bolivia".

El objeto constituyó el Informe N° O 8/N 18, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Gestión del Riesgo Operativo del Banco Central de Bolivia", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas por el Área para el cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° O 8/N 18, referido a la "Auditoria Operacional al Proceso de Gestión del Riesgo Operativo del Banco Central de Bolivia", por el periodo comprendido del 10.01.2019 al 13.05.2019, se concluye que las seis (6) recomendaciones reportadas fueron cumplidas.

La Paz, 22 de julio de 2019

JMNA/cabc/gvacch